

JUNTA ELECTORAL DEL CENTRO EDUCATIVO:
CEAD SANTA CRUZ DE TENERIFE MERCEDES PINTO

ACTA DE CONSTITUCIÓN DE LA JUNTA ELECTORAL, APROBACIÓN DE CENSOS ELECTORALES Y ESTUDIO DEL CALENDARIO ELECTORAL.

Asistentes: D./D. ^a : José Antonio J. Díaz Díaz (director/a)	En, siendo las horas del día de de , en el centro
Representantes del profesorado: D./D. ^a : Rosa Afonso Casado (titular)	se reúnen los miembros electos por sorteo público para formar parte de la Junta Electoral de dicho centro, que se relacionan al margen, a fin de constituir la Junta Electoral, aprobar el calendario electoral y los censos electorales.
D./D. ^a : Nieves Nuria Rodríguez R. (suplente)	Primero. El director/la directora del centro, D./D. ^a :
Representantes de padres, madres o tutores: D./D. ^a : (titular) D./D. ^a : (suplente)	bajo cuya presidencia se celebra esta reunión, informa sobre la legislación vigente en materia de procesos electorales de los órganos colegiados en centros docentes, subrayando las funciones y obligaciones de la Junta Electoral, que debe constituirse por el director/la directora del centro (presidente, una persona representante del profesorado, una persona representante de los padres, las madres o tutores del alumnado, una persona representante del propio alumnado y una persona representante del personal de administración y servicios).
Representantes del alumnado: D./D. ^a : Estefanía Navarro Álvaro (titular) D./D. ^a : (suplente)	Segundo. Se da lectura a los resultados del sorteo público celebrado el día de de para la elección de dichos representantes.
Representantes de personal de administración y servicios: D./D. ^a : Juan Ramón Ramos Cabrer (titular) D./D. ^a : Ana M ^a C. Rguez Morales (suplente)	Tercero. El director/la directora de la Junta pregunta a las personas representantes titulares si tienen alguna causa grave que les impida formar parte de la Junta Electoral (consígnense las distintas intervenciones); para pasar a la constitución formal de la Junta Electoral que queda formada por los siguientes miembros:

Presidente/Presidenta: Jose Antonio Jesús Díaz Díaz
Representante del profesorado: Rosa Afonso Casado
Representante de los padres y madres o tutores:

Representante del alumnado: Estefanía Navarro Álvaro
Representante del personal de administración y servicios:
Juan Ramón Ramos Cabrera

Actuando como secretario/secretaria: José Manuel Ruiz Fuentes

Acto seguido, el director o la directora del centro, que ejerce la presidencia de la Junta Electoral, formalmente constituida, invita a abandonar el local, agradeciendo su colaboración, a las personas convocadas que no van a formar parte de la Junta Electoral.

Cuarto. Se estudia el calendario del proceso electoral establecido en la Orden de convocatoria de las elecciones y se acuerda recabar el parecer de la asociación de padres y madres sobre el horario de votaciones en el sector que representan.

Quinto. A continuación, el presidente/la presidenta de la Junta Electoral propone, para su aprobación, los censos electorales de padres, madres o tutores legales, profesorado, alumnado y personal de administración y servicios. La Junta Electoral, una vez examinados dichos censos, los aprueba y ordena su publicación en el tablón de anuncios del centro, a la vez que precisa el plazo de reclamaciones a los mismos, que figura en la Orden de convocatoria de las elecciones.

Sexto. Se estudia el procedimiento para llevar a cabo el sorteo en caso de empate en las votaciones.

Y sin más asuntos que tratar, el presidente de la Junta Electoral levanta la sesión, siendo las 20:30 horas del día 20 de noviembre de 2017

De todo lo cual, como secretario/secretaria doy fe con el V.º B.º del presidente/la presidenta.

~~El secretario/la secretaria de la Junta Electoral,~~



V.º B.º

~~El presidente/la presidenta de la Junta Electoral,~~

A large, stylized handwritten signature in black ink, written over the text "El presidente/la presidenta de la Junta Electoral,".